

CONVOCATORIA

Estímulo Especial para Técnicos Académicos

Guillermo Haro Barraza

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Astronomía, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Guillermo Haro Barraza**, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como técnico académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM (se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 inciso b) del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar en formato electrónico su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica (ctic@unam.mx) en un plazo que no excede de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;
- d) Opinión escrita del jefe inmediato;
- e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.
(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de febrero de 2021

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Ingeniero José Ruiz de la Herrán

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Ingeniero **José Ruiz de la Herrán**, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM (se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán enviar en formato electrónico su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica (ctic@unam.mx) en un plazo que no excede de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la Institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;
- d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo, avalado por su jefe inmediato. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.
(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de enero de 2021

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica



UNAM

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, a través de la Coordinación de Educación y Docencia, invita a los alumnos de las Facultades de Medicina, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ciencias, Derecho, Ingeniería, Arte y Diseño, Psicología, Escuela Nacional de Trabajo Social, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Colegio de Ciencias y Humanidades, planteles Sur y Oriente y a todos los alumnos de la UNAM en su modalidad a distancia* a inscribirse en la



PUIC

MATERIA OPTATIVA TRANSVERSAL

MÉXICO NACIÓN MULTICULTURAL

Semestre

PONTE
PNM
2021-2

PONTE EL CUBREBOCAS

Contenido:

1. La diversidad y la interculturalidad en la UNAM.
2. La nación multicultural mexicana.
3. Pueblos y comunidades originarias.
4. La tercera raíz.
5. Los mexicanos que nos dio el mundo.
6. Relaciones interétnicas.
7. Medio ambiente y pueblos originarios.
8. Familias.
9. Migración.
10. Relaciones de género.
11. Mujeres indígenas.
12. Educación indígena.
13. Derechos indígenas.
14. Salud y medicina tradicional.
15. Literatura indígena.

Informes PUIC

Solo WhatsApp: 56 24 51 01 15
pueblosdiversidad14@gmail.com



Para consultar el calendario completo, fechas y salones de las sedes: www.nacionmulticultural.unam.mx

Los alumnos de las facultades participantes podrán tomar el curso en las siguientes sedes:

Facultades

- Economía: lunes de 12 a 15 hrs. **“Zoom”**.
- Ciencias Políticas y Sociales: martes de 9 a 13 hrs. **“Zoom”**.
- Arquitectura: jueves de 11 a 13 hrs. **“Zoom”**.
- Psicología: Lunes de 12 a 14 hrs. **“Zoom”**.
- Arte y Diseño: Martes de 12 a 14 hrs. **“Zoom”**.
- Derecho: miércoles de 11 a 13 hrs. **“Zoom”**.
- Ciencias: viernes de 11 a 13 hrs. **“Zoom”**.
- Filosofía y Letras: jueves de 12 a 14 hrs. Inicia: **“Zoom”**.

Escuelas

- Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia: viernes de 8 a 10 hrs. **“Zoom”**.
- Nacional de Trabajo Social: lunes de 13 a 15 hrs. **“Zoom”**.

Colegios de Ciencias y Humanidades

- Plantel Oriente: miércoles de 13 a 15 hrs. **“Zoom”**.
- Plantel Sur: viernes 11 a 13 hrs. **“Zoom”**.

* <http://proyectos.cuaed.unam.mx/puic/>



La Secretaría General, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la Dirección General de Administración Escolar, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Oficina de la Abogacía General y la Dirección General de Atención a la Comunidad invitan al alumnado a tomar el:

Curso en línea

Lo que necesitas saber sobre VIOLENCIA DE GÉNERO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



Objetivo:

Sensibilizar y concientizar al alumnado sobre la violencia de género, a fin de construir un ambiente de respeto, inclusión e igualdad.

Duración:
5 horas



Consulta las fechas de acuerdo a tu nivel, semestre o año lectivo.

¡No te quedes fuera!

Febrero: 4º año de Bachillerato

Marzo: 5º año de Bachillerato

Abril: 6º año de Bachillerato

La convivencia pacífica y respetuosa entre universitarias y universitarios es un deber previsto en nuestra legislación. Este curso te permitirá conocer tus derechos y cómo puedes coadyuvar en la erradicación de la violencia de género.

www.cursogenero.unam.mx

Dudas sobre el Curso: atencion.genero@dgaco.unam.mx • Soporte técnico: soporte.genero@dgaco.unam.mx



La Secretaría General, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la Dirección General de Administración Escolar, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Oficina de la Abogacía General y la Dirección General de Atención a la Comunidad invitan al alumnado a tomar el:

Curso en línea

Lo que necesitas saber sobre **VIOLENCIA DE GÉNERO**

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Objetivo:

Sensibilizar y concientizar al alumnado sobre la violencia de género, a fin de construir un ambiente de respeto, inclusión e igualdad.

**Duración:
5 horas**



Consulta las fechas de acuerdo a tu nivel, semestre o año lectivo.

¡No te quedes fuera!

Febrero: 1^{er} y 2^{do} semestre

Marzo: 3^{er} y 4^{to} semestre

Abil: 5^{to} y 6^{to} semestre

La convivencia pacífica y respetuosa entre universitarias y universitarios es un deber previsto en nuestra legislación. Este curso te permitirá conocer tus derechos y cómo puedes coadyuvar en la erradicación de la violencia de género.

www.cursogenero.unam.mx

Dudas sobre el Curso: atencion.genero@dgaco.unam.mx • Soporte técnico: soporte.genero@dgaco.unam.mx